



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 085-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **RICARDO SANDOVAL LOPEZ**, en Nota de fecha 10 de Marzo de 1999; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D99-144; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 15 de Abril al 15 de Mayo de 1999, al Sr. **RICARDO SANDOVAL LOPEZ**, académico del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para realizar una estadía en la Universidad de Pablo Olavide de Sevilla y en la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Director del Departamento de Derecho Privado; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 01 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-049